



Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

Expediente n.º: 2488/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones.

Interesado: Ayuntamiento

Fecha de iniciación: 05/07/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	05.07.2022	
Informe de Secretaría	07.07.2022	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Suscripción de licencias Microsoft 365 para Ayuntamiento Sevilla la Nueva			
Procedimiento: Simplificado abreviado	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Suministros	
Clasificación CPV: 48900000 Paquetes de software y sistemas informáticos diversos	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 7.372,80 euros	Impuestos: 1.548,28 euros	Total: 8.921,09 euros	
Valor estimado del contrato: 14.745,60 euros	Impuestos: 3.096,57 euros	Total: 17.842,17 euros	
Fecha de inicio ejecución: _____	Fecha fin ejecución: _____	Duración ejecución: 12 meses	Duración máxima: 24 meses
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: No	Garantía complementaria: No	

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del





Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: **Suscripción de licencias Microsoft 365 para Ayuntamiento Sevilla la Nueva**

Queda acreditado que la contratación de Suscripción de licencias Microsoft 364 para el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva mediante un contrato de suministro es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

QUINTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

